



### *Taller Ejecución de sanciones penales*

#### **PROGRAMA**

<b>Profesor/a a cargo</b>	Prof. Dr. Álvaro Castro Morales
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	optativo
<b>Requisitos</b>	Penal II
<b>Número de Créditos</b>	Según el Reglamento
<b>I. Descripción del curso</b>	Este taller tiene por objeto que los alumnos realicen su proyecto de investigación correspondiente a su tesis de pregrado. Este proyecto deberá tratar sobre algunos de los temas vinculados con la etapa de ejecución de las sanciones penales.
<b>II. Objetivos Generales</b>	Que los alumnos escriban su tesis de pregrado en alguno de los temas vinculados con la ejecución de las sanciones penales
<b>III. Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer la estructura de un proyecto de investigación</li><li>2. Elaborar el proyecto de investigación</li><li>3. Elaborar el índice de la investigación</li><li>4. Ejecutar el primer capítulo de la tesis</li></ol>
<b>IV. Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Objeto de una tesis</li><li>2. Qué es el proyecto de investigación</li><li>3. Metodologías que se pueden utilizar</li><li>4. Elaboración del proyecto de investigación</li><li>5. Elaboración del índice de la investigación</li></ol>
<b>V. Régimen de asistencia<sup>1</sup></b>	Según el reglamento

<sup>1</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.



<b>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas<sup>2</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Exposición del proyecto de investigación</li><li>- Examen:</li><li>- proyecto de investigación, índice de la investigación y primer capítulo de la tesis</li></ul>
<b>VII. Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conferencias: Se trata de clases basadas centralmente en el método clásico de exposición del profesor (en la mayoría de los casos con apoyo de power point), pero promoviendo la participación de los alumnos a través de la formulación de preguntas y planteamiento de problemas.</li><li>- Talleres de discusión: en cada unidad los alumnos deberán presentar sus avances y con ellos se realizarán observaciones, se generarán debates y profundización sobre aspectos puntuales de cada tema.</li></ul>
<b>VIII. Bibliografía</b>	<p>a. Bibliografía obligatoria:</p> <p><i>Hernandez Sampieri, Roberto, Metodología de la investigación, Editorial Mc Graw Hill</i></p>

---

<sup>2</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.